REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

TRD – 400

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, las actividades que se pretenden financiar con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet) del proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS, SEDE SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** ubicado en la Calle 19 No. 17-80 Barrio Boyacá, Municipio de Tame, Departamento de Arauca, NO esta siendo ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de Tame Departamento de Arauca, a los Once (11) días del mes de Abril de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Realizó:	Cristian Jair Pinzón Padilla	Profesional de Apoyo. CPS N.º 031- 2025	
Revisó y aprobó:	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			